



A0923

12/04/2000

## **DECLARACIÓN DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, DESPUÉS DE SU REUNIÓN CON S. M. EL REY EN LAS CONSULTAS PARA LA DESIGNACIÓN DEL CANDIDATO A LA INVESTIDURA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

Palacio de La Zarzuela, 12-04-2000

Quise decirles que estoy absolutamente seguro de que los líderes políticos tenemos una especial obligación y responsabilidad siempre de ser respetuosos con las reglas del juego y con las instituciones. El artículo 99 de nuestra Constitución, como saben, faculta a S.M. el Rey a hacer la propuesta correspondiente del candidato a la Presidencia del Gobierno, después de celebradas las correspondientes elecciones generales y establecido este período de consultas; período que le establece la posibilidad a S.M. el Rey de formarse un criterio sobre la propuesta a realizar.

Por lo tanto, haré una muy breve declaración sobre lo que yo acabo de transmitir a S.M. el Rey en cumplimiento, justamente, de esa dinámica constitucional y de esa responsabilidad que me corresponde, en este caso, como Presidente del Partido Popular y también como Presidente del Gobierno en funciones; habida cuenta además, y ustedes lo entenderán, de que la claridad y la rotundidad del resultado electoral despeja cualquier tipo de duda e incertidumbre respecto a cuál sea el respaldo político, el respaldo parlamentario y la elección del Presidente del Gobierno.

A esos efectos, yo quiero decirles que yo estoy absolutamente convencido de que en España ha comenzado una nueva etapa política y de que nuestro deseo, nuestra determinación y nuestra ambición son aprovechar al máximo esa nueva etapa política. Como he venido repitiendo a lo largo de estas semanas, tenemos muchas razones para ser ambiciosos y tenemos muchas razones para que nuestra ambición sea alta y para estar seguros de nuestras capacidades para conseguir esos nuevos objetivos y esas metas que conviertan a España en uno de los países más dinámicos, más prósperos, más atractivos y, por lo tanto, con más futuro de Europa.

A partir de ese momento, parece bastante lógico que, habida cuenta, como digo, de la claridad del triunfo electoral, el programa político que se presente en el Congreso de los Diputados en la sesión de investidura responda, como es natural, al proyecto político con el cual el Partido Popular ha concurrido a las urnas.

Ahora bien, nuestro deseo y nuestra intención es que esta legislatura, que es una legislatura, sin duda, muy importante, en la que España tiene una gran oportunidad,

seamos capaces de aprovecharla y seamos capaces de aprovecharla manteniendo claramente, como está garantizado, las líneas básicas de nuestra estabilidad políticas y poniendo en marcha lo que son ejes fundamentales de una política de diálogo, de diálogo social, de diálogo político; poniendo en marcha e invitando a las fuerzas políticas a los grandes acuerdos nacionales a los cuales yo me he referido durante esta campaña electoral, y todo ello dentro de lo que es ese proyecto abierto, ese proyecto que llama al diálogo y a la incorporación, que es el proyecto que representa el Partido Popular.

Saben ustedes que dentro de ese proyecto abierto hemos firmado un acuerdo con Coalición Canaria, un acuerdo de estabilidad, digamos de duración, a lo largo de toda la Legislatura, y que también hemos manifestado nuestro criterio de que estaríamos abiertos a las consideraciones que puedan realizarse desde otras formaciones políticas, en concreto desde Convergència i Unió, entendiendo que de lo que se trata es de que se defina la voluntad de aportar a ese proyecto común.

Nosotros seguimos abiertos y vamos a seguir abiertos en esas actitudes. Como saben ustedes, ya se han producido diálogos sociales y queremos abrir el diálogo social a acuerdos importantes en las próximas semanas, después de la investidura, y haremos también lo mismo con los diálogos políticos.

Por tanto, eso es lo que yo les puedo decir, ése es el criterio que yo he trasladado a S.M. el Rey. Por lo tanto, en esa línea política, en esa actitud y en el aprovechamiento de esas oportunidades es en los cuales nos moveremos y me moveré claramente en el futuro inmediato, a lo largo de los próximos cuatro años.

Esto es lo que yo les tenía que decir. Me perdonan, pero me parece que, en este tipo de comparecencias, justamente el sentido de la responsabilidad me lleva a no hablar de otras cuestiones, sino a hablar estrictamente de aquellos criterios que, en cumplimiento de esta dinámica institucional y constitucional, yo he manifestado a S.M. el Rey.

Muchas gracias y muy buenas tardes.